

AVISO DE RESULTADOS



PAMPA ENERGÍA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 29 DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 48 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$200.000.000 AMPLIABLE HASTA US\$300.000.000 A SER SUSCRIPTAS E INTEGRADAS EN DINERO, EN DÓLARES EN ARGENTINA

A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) Y/O DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES EN ACCIONES POR HASTA US\$2.100.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario al: (i) suplemento de prospecto de fecha 26 de octubre de 2026 (el “Suplemento”), el cual fue publicado en la misma fecha en la página web de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (www.cnv.gov.ar) en el ítem “Empresas– Pampa Energía S.A.” (la “Página Web de la CNV”), en la página web institucional de la Emisora (www.pampa.com) (la “Página Web de la Emisora”), en los sistemas informativos de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) y de A3 Mercados S.A. (“A3”); (ii) aviso de suscripción de fecha 26 de octubre de 2026 (el “Aviso de Suscripción”), publicado en esa misma fecha en la Página Web de la CNV, en los sistemas informativos de BYMA y A3 y en la Página Web de la Emisora; y (iii) aviso complementario N°1, de fecha 26 de octubre de 2026 (el “Aviso Complementario”), publicado en la Página Web de la CNV, en los sistemas informativos de BYMA y A3 y en la Página Web de la Emisora; en todos los casos correspondientes a las obligaciones negociables clase 29 denominadas y pagaderas en Dólares a tasa de interés fija con vencimiento a los cuarenta y ocho (48) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (tal como se define más adelante) (las “Obligaciones Negociables Clase 29” u “Obligaciones Negociables”, indistintamente) que serán emitidas por Pampa Energía S.A. (la “Emisora”) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (Dólares doscientos millones) ampliable hasta US\$ 300.000.000 (Dólares trescientos millones), en el marco del programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones por hasta US\$2.100.000.000 (Dólares dos mil cien millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”), cuyo prospecto es de fecha 18 de marzo de 2026 (el “Prospecto”).

Los términos utilizados en mayúscula no definidos en este Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta. “Documentos de la Oferta” significa los siguientes documentos: el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción y el Aviso Complementario.

De acuerdo con lo previsto en los Documentos de la Oferta y habiendo finalizado el Período de Subasta en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Clase 29:

- 1) **Valor nominal total de las ofertas recibidas:** US\$ 221.044.000
- 2) **Cantidad de ofertas recibidas:** 7.537
- 3) **Cantidad de ofertas adjudicadas:** 7.445
- 4) **Valor nominal a emitirse:** US\$ 220.215.000
- 5) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 2 de noviembre de 2026.
- 6) **Fecha de Vencimiento:** 2 de noviembre de 2030.
- 7) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase 29 será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 2 de noviembre de 2030. En caso de no ser un Día Hábil, será de aplicación lo previsto en la sección “—Descripción de la Oferta y la Negociación—Descripción de las Obligaciones Negociables—Pago de Capital e Intereses” del Suplemento.
- 8) **Tasa Aplicable:** 6,5000%.
- 9) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
- 10) **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán en forma vencida, semestralmente a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación en las siguientes fechas: 2 de mayo de 2027, 2 de noviembre de 2027, 2 de mayo de 2028, 2 de noviembre de 2028, 2 de mayo de 2029, 2 de noviembre de 2029, 2 de mayo de 2030, y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 2 de noviembre de 2030. En caso que alguna de las Fechas de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, será de aplicación lo previsto en la sección “—Descripción de la Oferta y la Negociación—Descripción de las Obligaciones Negociables—Pago de Capital e

Intereses” del Suplemento.

- 11) **Calificación de las Obligaciones Negociables:** FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo en su informe de fecha 26 de octubre de 2026 ha asignado a las Obligaciones Negociables Clase 29 la calificación “AAA(arg)”, con perspectiva Estable.
- 12) **Duration:** 3,59 años.
- 13) **Factor de prorrateo:** 100,0000%

La Oferta pública para emitir Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) y/u Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones fue aprobada por Asamblea de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2021, el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 10 de noviembre de 2021, y por la CNV por Resolución de la CNV N° RESFC-2021-21540-APN-DIR#CNV de fecha 9 de diciembre de 2021. La reducción del monto del Programa de US\$2.000.000.000 a US\$1.400.000.000, con el objetivo de destinar US\$600.000.000 al régimen de emisor frecuente de la Sociedad, fue aprobada en la reunión de Directorio de fecha 9 de agosto de 2023 y por Acta de Delegado de fecha 23 de noviembre de 2023, y por la CNV en su Disposición N° DI-2023-60-APN-GE#CNV de fecha 13 de noviembre de 2023. La emisión de obligaciones negociables por el monto de hasta US\$ 2.100.000.000 (Dólares dos mil cien millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor, fue aprobada por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad de fecha 7 de abril de 2025, el Directorio de la Sociedad de fecha 23 de abril del 2025, y por Acta de Delegado de fecha 28 de mayo de 2025, y por la CNV por medio de la DI-2025-92-APN-GE#CNV de fecha 27 de mayo de 2025. La última actualización del Prospecto con la información al 31 de diciembre de 2025 fue aprobada por la CNV en su Resolución N° RE-2026-27928092-APN-GE#CNV de fecha 18 de marzo de 2026. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en los Documentos de la Oferta. La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento no ha sido objeto de revisión por parte de A3, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia y de los Agentes Colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley 26.831. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en los Documentos de la Oferta es exclusiva responsabilidad del Directorio de la Emisora y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan a los Documentos de la Oferta, y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que los Documentos de la Oferta contienen, a la fecha de su respectiva publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes en la República Argentina. Asimismo, el Directorio de la Emisora manifiesta, con carácter de declaración jurada, que la totalidad de los términos y condiciones de los Documentos de la Oferta se encuentran vigentes. La Emisora manifiesta conocer las penalidades previstas por los artículos 172, 293 y 309 del Código Penal de la Nación Argentina, relativas al fraude y a la falsedad de los documentos, respectivamente.

La Emisora asume explícitamente la responsabilidad por las declaraciones realizadas en los Documentos de la Oferta y en el presente Aviso de Resultados, y sobre la completitud en la divulgación de los riesgos involucrados y la situación de la Emisora, dejando claro que se basa en la información disponible y en las estimaciones razonables de su administración.

Los Documentos de la Oferta y el presente Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables, se encontrarán a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora, sita en Maipú 1, C1084ABA, Buenos Aires, Argentina, Teléfono +54-11-4344-6000, y en las oficinas de los Agentes Colocadores, sitas en las direcciones que se indican en la última página del Suplemento. Asimismo, los Documentos de la Oferta y el presente Aviso de Resultados, se encontrarán disponibles en la Página Web de la CNV, en los sistemas informativos de BYMA y de A3 y en la Página Web de la Emisora. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y del Suplemento en su totalidad y de los estados financieros condensados consolidados de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos dos ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, y a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025.

Agentes Colocadores



Adcap Securities Argentina S.A.

Ortiz de Ocampo 3220, Piso 4°, oficina A,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



Allaria S.A.

25 de Mayo 359, Piso 12°, Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, República Argentina



Balanx Capital Valores S.A.U.

Av. Corrientes 316, Piso 3°, Of. 362, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires, República
Argentina



Banco BBVA Argentina S.A.

Av Córdoba 111, Piso 31°, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires, República
Argentina



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires, República
Argentina



Banco de la Provincia de Buenos Aires

San Martín 108, Piso 15°, Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, República Argentina



Banco de la Provincia de Córdoba S.A.

Bartolomé Mitre 341, Piso 3, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires, República
Argentina



Banco Mariva S.A.

Sarmiento 500, Ciudad Autónoma de Buenos
Aires, República Argentina



Banco Patagonia S.A.

Avenida de Mayo 701, piso 24, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires, República
Argentina



Banco Santander Argentina S.A.

Av. Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, República Argentina



Cocos Capital S.A.

Suipacha 1380, Ciudad Autónoma de Buenos
Aires, República Argentina



Facimex Valores S.A.

Olga Cossettini 831 Piso 1° Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, República Argentina



Industrial Valores S.A.

Maipú 1210, piso 10°, Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, República Argentina



Invertironline S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación
Integral
Matrícula CNV N° 273



One618 Financial Services S.A.U.

Av. del Libertador 602, Piso 2°, Ciudad
Autónoma de Buenos Aires, República
Argentina



Petrini Valores S.A.

25 de mayo 267, Ciudad de Córdoba,
Provincia de Córdoba, República Argentina



Latin Securities S.A.U.

Arenales 707, Piso 6, Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, República Argentina



Puente Hnos. S.A.

Tucumán 1, Piso 14°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República
Argentina



SBS Trading S.A.

Av. E. Madero 900 Piso 19°, Torre Catalinas
Plaza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

La fecha de este Aviso de Resultados es 28 de octubre de 2026

María Agustina Montes
Delegada